

El presente Folleto simplificado contiene información clave sobre Fidelity Funds – Emerging Europe, Middle East and Africa Fund (el «Subfondo»). El Subfondo es un subfondo de Fidelity Funds (el «Fondo»), que es una sociedad de inversión de capital variable constituida el 15 de junio de 1990 de conformidad con la legislación luxemburguesa en forma de SICAV (*société d'investissement à capital variable*) con múltiples Subfondos. El Fondo está registrado en la Parte 1 de la Ley luxemburguesa de 20 de diciembre de 2002 como Organismo de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios («OICVM»). Los derechos y deberes de los inversores están establecidos en el Folleto informativo. Si desea más información y definiciones, consulte el Folleto informativo más reciente del Fondo. Si desea más información sobre las Acciones del Subfondo, consulte las cuentas e informe anual o semestral más reciente del Fondo. Podrán obtenerse de forma gratuita y en cualquier momento copias de dichos documentos solicitándolos a los Distribuidores y Representantes del Fondo. Existe la posibilidad de que en determinadas jurisdicciones se restrinja la distribución del presente Folleto simplificado y la oferta de las Acciones. Este Folleto simplificado no constituye una oferta o solicitud en aquellas jurisdicciones en que dicha oferta o solicitud sea ilícita, o en las que la persona que la formule no esté autorizada para ello, o cuando el destinatario de la oferta o solicitud no pueda aceptarla legalmente. Fidelity Funds está diseñado y gestionado para sostener una inversión a largo plazo, por lo que no fomenta la negociación activa.

Objetivo de inversión: El Subfondo tiene como objetivo generar un incremento de capital a largo plazo invirtiendo fundamentalmente en valores de empresas cuya oficina principal o parte predominante de su actividad se encuentre en países menos desarrollados de Europa Central, del Este y Meridional (Rusia incluida), Oriente Medio y África que se consideren mercados emergentes de acuerdo con el índice MSCI EM Europe, Middle East and Africa.¹

Política de inversión: El objetivo del Subfondo consiste en proporcionar a los inversores un crecimiento del capital a largo plazo, a partir de carteras de valores diversificadas y gestionadas de modo activo. Salvo que se indique lo contrario en el objetivo de inversión, la renta del Subfondo es previsiblemente baja. El Subfondo invertirá fundamentalmente (como mínimo un 70% de su valor) en valores de renta variable negociados en los mercados y sectores que figuren en el nombre del Subfondo, así como en sociedades que, aunque situadas fuera de dichos mercados, obtengan en ellos una proporción significativa de sus resultados.

Todos los Subfondos de renta variable podrán emplear instrumentos financieros derivados siempre y cuando: (a) sean económicamente adecuados en el sentido de que se realizan de manera rentable, (b) se celebren debido a uno o más de los siguientes criterios: (i) reducción del riesgo, (ii) reducción de costes y (iii) generación de capital o ingresos adicionales para los Subfondos de renta variable con un nivel de riesgo que sea coherente con el perfil de riesgo del correspondiente Subfondo o Subfondos de renta variable y con las normas de diversificación del riesgo establecidas en la Parte V (5.1, A.III) del Folleto informativo, y (c) sus riesgos queden captados de forma adecuada en el proceso de gestión del riesgo del Fondo*. Los instrumentos financieros derivados podrán incluir opciones extrabursátiles y/o cotizadas en bolsa, futuros sobre acciones individuales e índices bursátiles, contratos por diferencias, contratos a plazo o una combinación de los mismos.

Algunos Subfondos de renta variable también podrán utilizar de manera amplia instrumentos financieros derivados o usar estrategias o instrumentos derivados complejos con el fin de cumplir sus objetivos de inversión. Cuando un Subfondo de renta variable disponga de poderes derivados tan amplios, se mencionará en el objetivo de inversión del Subfondo correspondiente.

Si bien el empleo sensato de instrumentos financieros derivados puede resultar beneficioso, estos instrumentos también entrañan riesgos diferentes de los que presentan las inversiones más tradicionales y, en determinadas ocasiones, pueden ser incluso mayores. El uso de instrumentos financieros derivados puede provocar que el precio por Acción sea más volátil. Si desea una descripción más detallada de todos los riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros derivados, consulte «Riesgos de inversión» en el apartado 1.2 del Folleto informativo.

La divisa de referencia del Subfondo es el USD.

* El uso de instrumentos financieros derivados de conformidad con estos criterios se considera como Gestión eficaz de la cartera en el Reglamento de 2008.

Perfil de riesgo del Subfondo: Riesgo muy alto. El valor del Subfondo se calcula a diario sobre la base del valor de mercado de las inversiones subyacentes en renta variable, muchas de las cuales pueden presentar más volatilidad debido a la exposición a los tipos de cambio, o cierto riesgo con motivo de la inversión en empresas muy pequeñas o mercados emergentes, o por invertir únicamente en sectores del mercado. Si invierte en un Subfondo denominado en una divisa diferente a la suya, puede existir un riesgo adicional debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Las pérdidas de un Subfondo también podrán ser el resultado de un incumplimiento por parte del emisor o contraparte.

La inversión en el Subfondo está sujeta a riesgos del mercado normales y no puede existir garantía formal alguna de que se vaya a alcanzar el objetivo de inversión. El valor del Subfondo fluctuará con el valor de sus respectivas inversiones subyacentes. En consecuencia, el valor patrimonial de las Acciones y la renta que generen oscilarán, por lo que no están garantizados.

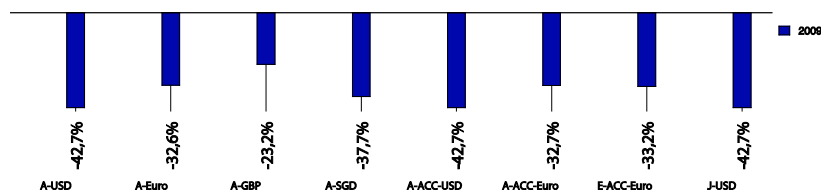
Generalmente, en el caso de las inversiones en renta fija, el valor de las inversiones subyacentes dependerá del nivel de los tipos de interés y de la solvencia del emisor. En líneas generales, cuando se invierte en acciones, el valor de las inversiones subyacentes puede fluctuar, considerablemente a veces, en respuesta a las actividades y resultados de empresas individuales o con motivo de las condiciones económicas o del mercado en general.

Las calificaciones de riesgo pueden cambiar, y lo hacen con el tiempo, por lo que únicamente deberían considerarse como una indicación del riesgo.

Rentabilidad del Subfondo:

Rentabilidad total anual 2008-2009
(ejercicios contables finalizados a 30 de abril)

Rentabilidad anual media a 30/04/09



Clase de Acción	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Últimos 10 años
A-USD	-	-	-
A-ACC-USD ²	-	-	-
A-Euro	-	-	-
A-ACC-Euro ²	-	-	-
A-GBP ³	-	-	-
A-SGD ⁴	-	-	-
E-ACC-Euro ⁵	-	-	-

J-USD ⁶	-	-	-
Y-ACC-USD ²	-	-	-

Rentabilidad calculada por comparación de Valores netos patrimoniales, ingresos íntegros reinvertidos, excluida la comisión inicial. La rentabilidad pasada no es necesariamente indicativa de los resultados futuros del Subfondo o del gestor de inversiones.

Perfil del inversor típico: Puede ser apropiado para una estrategia de inversión de crecimiento y, sobre todo, para inversores que inviertan a fin de obtener un crecimiento del capital a largo plazo y estén dispuestos a aceptar una volatilidad del mercado muy elevada. Este Subfondo debería constituir una pequeña parte de una cartera general.

Tratamiento de los ingresos: **Acciones de acumulación (ACC):** No se pagarán dividendos en el caso de las Acciones de acumulación. Todos los intereses y demás rentas que se deriven de la inversión se acumularán. **Acciones de distribución:** Para las Acciones de distribución, los Administradores tienen previsto recomendar la distribución de la práctica totalidad del rendimiento neto respectivo de la inversión del Subfondo correspondiente al ejercicio. Los dividendos de todas las Acciones de distribución se acuerdan el primer Día hábil de agosto. También se acuerdan dividendos en otros Subfondos o Clases de Acciones en otras fechas, tal y como puede verse en el Folleto informativo. Los dividendos se pagan normalmente en los diez Días hábiles siguientes a la fecha en la que se acuerden, o tan pronto como sea posible con posterioridad a ese plazo. Los anuncios de pago de dividendos, incluidos los nombres de los agentes de pagos y cualquier otra información financiera relativa al Subfondo se publicarán en varios diarios internacionales. Los dividendos se reinvertirán en Acciones adicionales de la misma Clase de Acciones de distribución, a menos que los Accionistas lo especifiquen de diferente manera por escrito. Las Acciones se emitirán a su Valor neto patrimonial, calculado en la fecha en que se acuerde el dividendo en caso de tratarse de una Fecha de valoración o, de no ser así, en la Fecha de valoración posterior. No se aplicará comisión de venta sobre estas Acciones. Los titulares de Acciones de distribución nominativas podrán optar por recibir un pago de dividendos que normalmente se efectuará mediante transferencia bancaria electrónica, deducidas las comisiones bancarias. En caso de que un pago en concepto de dividendos sea inferior a 50 USD (o su contravalor en otra divisa), el dividendo se reinvertirá en nuevas Acciones de la misma Clase de Acciones de distribución y no se abonará directamente a los titulares de Acciones nominativas.

Gastos del Subfondo: **Gastos de transacción de los Accionistas**

	Clase A	Clase E ⁵	Clase J ⁶	Clase Y ²
Entrada	Hasta el 5,25% del Valor neto patrimonial	0%	0%	0%
Salida	0%	0%	0%	0%
Canje		Únicamente para la Clase E	Únicamente para la Clase J	Únicamente para la Clase Y
Comisiones de canje – POR Subfondos sin comisiones	0%	0%	0%	0%
Comisiones de canje – POR todos los Subfondos restantes	Hasta el 1% del Valor neto patrimonial	n/a	n/a	n/a

Gastos operativos anuales

	Clase A-USD	Clase A-ACC-USD ²	Clase A-Euro	Clase A-ACC-Euro ²	Clase A-GBP ³	Clase A-SGD ⁴	Clase E-ACC-Euro ⁵	Clase J-USD ⁶	Clase Y-ACC-USD ²
Comisiones aplicadas a un tipo fijo en relación con los activos del Subfondo – comisiones de gestión	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	Hasta un 1,00%
Comisiones aplicadas a un tipo fijo en relación con los activos del Subfondo – comisión de distribución	-	-	-	-	-	-	0,75%	-	-
Otras comisiones aplicadas a un tipo fijo en relación con los activos del Subfondo (incluidos la comisión de administración central y el impuesto anual de suscripción)	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%
Gastos cargados con el importe real (incluida la comisión de depósito). El importe mostrado se basa en los gastos ocasionados durante el ejercicio fiscal finalizado el 30 de abril de 2009 y calculado como un % del patrimonio neto medio. El impacto en el año en curso o en los años futuros podrá ser mayor o menor	0,21%	0,20%	0,22%	0,22%	0,23%	0,23%	0,22%	0,21%	0,03% ⁷
Gastos operativos totales cargados al Subfondo (al igual que en el ejercicio fiscal finalizado el 30 de abril de 2009) / Porcentaje de gastos totales (TER)⁸	2,06%	2,05%	2,07%	2,07%	2,08%	2,08%	2,82%	2,06%	-

Fiscalidad: El Fondo no está sujeto a ningún impuesto luxemburgués sobre sociedades ni sobre las plusvalías materializadas o latentes, ni tampoco a ninguna retención en origen. El Subfondo está sujeto a un impuesto anual de suscripción del 0,05%, calculado y pagadero trimestralmente en función del patrimonio neto del Subfondo el último día de cada trimestre fiscal. Es posible que las plusvalías y los dividendos e intereses procedentes de la cartera de valores del Fondo estén gravados con impuestos sobre plusvalías, retenciones u otro tipo de impuestos aplicados por el país de origen de que se trate, y cabe que ni el Fondo ni los Accionistas puedan recuperar dichos impuestos. Los Administradores prevén que aquellos Subfondos y

Clases de distribución que se comercialicen entre el público en el Reino Unido adquirirán la condición de fondos o clases de distribución a efectos de lo previsto en el Capítulo V de la Parte XVII de la Ley británica reguladora de los Impuestos sobre la Renta y Sociedades (*Income and Corporation Taxes Act*) de 1988. Las consecuencias fiscales para cada Accionista dependerán de la normativa aplicable en la jurisdicción de dicho Accionista. Los inversores actuales y potenciales deben tratar de recabar su propio asesoramiento profesional a este respecto, así como en lo referente a la normativa de control de cambios u otras disposiciones legales y reglamentarias. Tanto la legislación y las prácticas fiscales, como los niveles de impuestos relativos al Fondo y a los Accionistas pueden variar en el futuro.

Publicación diaria de precios: Podrá obtenerse de los Distribuidores o del Fondo información sobre los Valores netos patrimoniales más recientes de las Acciones de cada Subfondo. Los Valores netos patrimoniales de las Acciones se publicarán del modo que los Administradores acuerden oportunamente.

Cómo adquirir, vender y canjear Acciones: Los inversores que adquieran Acciones por primera vez deberán rellenar el impreso de solicitud pertinente. Las instrucciones por escrito para adquirir, vender y canjear deberán dirigirse a un Distribuidor. También podrán realizarse por fax, siempre que Fidelity haya recibido igualmente por fax una declaración de exoneración de responsabilidad debidamente rellenada. Salvo que expresamente se establezca lo contrario por escrito en el momento de la solicitud, cualquiera de los Accionistas registrados estará autorizado para firmar documentos o dar instrucciones en relación con las Acciones adquiridas en nombre y representación de los demás Accionistas cotitulares. Dicha autorización permanecerá en vigor salvo que el Distribuidor reciba una notificación independiente por escrito de su revocación.

Las solicitudes formalizadas con sumas de dinero de inmediata disposición, así como las instrucciones de venta o canje recibidas por cualquier Distribuidor o por el Fondo, en las que el inversor suscriba o reembolse directamente las Acciones del Fondo en un día de actividad del Distribuidor y del Fondo antes de las 17:00, hora del Reino Unido (normalmente las 18:00, hora centroeuropea), de una Fecha de valoración se tramitarán normalmente dicho día, conforme al siguiente Valor neto patrimonial calculado del Subfondo, más el importe al que ascienda la comisión de venta aplicable. Normalmente, Fidelity no acepta ni realiza pagos si quien los efectúa o recibe no es el Accionista inscrito ni ninguno de los Accionistas cotitulares.

Los Accionistas deberán esperar normalmente hasta tres Días hábiles antes de solicitar otro canje, venta o reembolso de sus Acciones una vez efectuada la adquisición o suscripción y después de que el Distribuidor o el Fondo hayan recibido instrucciones formales de canje para poder vender o canjear las nuevas Acciones por las de otro Subfondo, y hasta cinco Días hábiles hasta que se realicen los pagos de reembolso.

Con carácter general, las instrucciones de compra se tramitarán únicamente previa notificación por parte del banco de la recepción de los correspondientes importes de inmediata disposición. El valor de la tenencia mínima en cualquier Subfondo deberá ascender en todo momento al importe de la inversión mínima inicial aplicable a la Clase de Acciones del Subfondo implicada. Las órdenes de venta deberán contener todos los datos de registro, el nombre del Subfondo, la divisa de liquidación, el número o valor de las Acciones que vayan a venderse y los datos bancarios. Los Accionistas podrán canjear la totalidad o parte de sus Acciones en un Subfondo o Clase de Acciones por otro Subfondo o Clase de Acciones, siempre que se cumplan los requisitos de inversión mínima aplicables en relación con los Subfondos o Clases de Acciones existentes y nuevos. Los Accionistas podrán canjear la totalidad o parte de sus Acciones de Clase E de un Subfondo por Acciones de Clase E de otro Subfondo, siempre que hayan sido emitidas. Los Accionistas podrán canjear la totalidad o parte de sus Acciones de Clase J de un Subfondo por Acciones de Clase J de otro Subfondo, siempre que hayan sido emitidas. Los Accionistas podrán canjear la totalidad o parte de sus Acciones de Clase Y de un Subfondo por Acciones de Clase Y de otro Subfondo, siempre que hayan sido emitidas. Las órdenes habrán de incluir todos los datos de la cuenta, así como el número o valor de las Acciones que se vayan a canjear entre los Subfondos designados.

Inversiones mínimas actuales

(o el equivalente en la principal divisa libremente convertible)

Clase A

Clase E⁵

Clase J⁶

Clase Y²

Inversión mínima inicial

2.500 USD

2.500 USD

USD 500.000

1.000.000 USD

Inversión mínima posterior

1.000 USD

1.000 USD

USD 100.000

1.000 USD

Información importante adicional:

Gestor de Inversión: FIL Fund Management Limited, Bermudas

Distribuidor General: FIL Distributors, Bermudas

Administrador Central: FIL (Luxembourg) S.A., Luxemburgo (Agente de Registro, Agente de Transmisiones, Agente de Servicio Administrativo y Agente de Domiciliaciones)

Promotor: Fidelity Investments

Autoridad supervisora: Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF), Luxemburgo

Depositorio: Brown Brothers Harriman (Luxembourg) S.C.A.

Auditor: PricewaterhouseCoopers S.à r.l., Luxemburgo

Tasa de volumen de negocio de la cartera: 523,00%⁹

Fecha de lanzamiento: 11/06/2007

Reclamaciones extrajudiciales y mecanismo de reparación: Dirección de Cumplimiento Normativo, FIL (Luxembourg) S.A., 2a, Rue Albert Borschette, BP 2174, L-1021 Luxemburgo. En el Fondo no se aplica ningún plan de compensación al inversor.

Agentes locales:

Distribuidores de Acciones del Fondo:

FIL Investments International FIL (Luxembourg) S.A.

FIL Investment Services GmbH FIL Investment Management (Hong Kong) Limited

FIL Distributors International Limited FIL Investment Management (Singapore) Limited

FIL Investissements FIL Pensions Management

Representante: FIL Fund Management (Ireland) Limited, Irlanda

Información adicional:

Si desea más información, póngase en contacto con el Representante o Distribuidor de Fidelity correspondiente.

Los límites de inversión podrán aplicarse a parte o todas las Clases de Acciones aquí descritas. Remítase al Folleto informativo del Fondo si desea obtener información adicional.

Cuando se plantee invertir, la diversificación de su cartera le ayudará a reducir el riesgo general de sus inversiones. Lo más prudente es asegurarse de que su cartera cuenta con distintos activos de inversión (efectivo, bonos y acciones, por ejemplo)

y que además abarca diferentes sectores del mercado y varias áreas geográficas.

¹Conforme a la actual regulación Luxemburguesa, un Subfondo no puede invertir más de un 10% de su patrimonio neto en valores no cotizados en un mercado regulado. Podrá considerarse que algunas inversiones en valores rusos quedan dentro de este límite.²Las Acciones de acumulación no están registradas en el Reino Unido ni en Turquía. ³Las Acciones de Clase A-GBP están autorizadas para su distribución en Guernesey, Jersey y el Reino Unido. ⁴Las Acciones de Clase A-SGD están autorizadas para su distribución en Singapur. ⁵Las Acciones de Clase E-ACC están autorizadas para su distribución en Francia, Italia, Portugal y España. ⁶Las Acciones de Clase J-USD están autorizadas para su distribución únicamente en Luxemburgo.⁷La cifra que se muestra es la comisión media aplicada por el Depositario. Sin embargo, en función del patrimonio neto del Subfondo y de las transacciones realizadas, dicha comisión podrá ser mayor o menor. ⁸TER = porcentaje del importe bruto de gastos del OICVM en relación con su patrimonio neto medio (comisiones de transacción excluidas). ⁹Cifra de negocios = $[(\text{Total1} - \text{Total2})/M] \times 100$ con Total1: Total de transacciones de valores durante el periodo correspondiente = X+Y, donde X = compras de valores e Y = venta de valores. Total2: total de transacciones en Acciones del OICVM durante el periodo correspondiente = S+T, donde S = suscripciones de Acciones del OICVM y T = reembolsos de Acciones del OICVM. M = media mensual de activos del OICVM.